

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Período Anual de Sesiones 2023 – 2024)

ACTA

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - CHICLAYO CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO

- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la décima sesión extraordinaria descentralizada en la ciudad de Chiclayo.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 10 horas con 6 minutos, en el Auditorio del Gobierno Regional de Lambayeque, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Wilson Rusbel Quispe Mamani**, con la asistencia del señor congresista **Héctor Valer Pinto**, secretario; los señores congresistas titulares **Patricia Rosa Chirinos Venegas, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Noelia Rossvith Herrera Medina, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Vivian Olivos Martínez, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez, Héctor José Ventura Ángel, Carlos Javier Zeballos Madariaga**, se inicia, de manera semipresencial, la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Se registran licencias de los señores congresistas **Eduardo Salhuana Cavides**, vicepresidente; **Víctor Raúl Cutipa Ccama** y **Jhaec Darwin Espinoza Vargas**.
- Se registran justificaciones de los señores congresistas **Juan Bartolomé Burgos Oliveros** y **David Julio Jiménez Heredia**.
- Asisten de manera presencial las señoras congresistas **María Grimaneza Acuña Peralta** y **Hilda Marleny Portero López**.

II. ORDEN DEL DÍA

1. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a la señora **Jennifer Lizetti Contreras Álvarez**, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego; y la invita a ingresar a la sala de sesión para informar sobre las medidas adoptadas frente al Fenómeno El Niño Costero en la Región Lambayeque; la situación de las bocatomas en rehabilitación, como las del Centro Poblado Tongorrape en el distrito de Motupe; la situación de los canales de regadío, tales como el del Centro Poblado San Francisco en el distrito de Morrope; y la situación del alcantarillado y drenaje en la Región Lambayeque; el alto nivel de contaminación de las fuentes hídricas en la Región Lambayeque; las acciones que viene realizando el sector a su cargo para mitigar "El Fenómeno El Niño" frente a posibles deslizamientos de tierra, desbordes e inundaciones, huacos y evitar consecuencia de pérdidas humanas como los ocurridos en fenómenos anteriores.

La invitada, señora Jennifer Lizetti Contreras Álvarez, inicia su exposición dando cuenta de las medidas adoptadas para hacer frente al fenómeno del Niño Costero. Señala que se realizaron 103 actividades de limpieza y descolmatación de ríos, quebradas y canales con una cobertura de atención de 141.4 kilómetros, con una inversión de más de 118 millones de soles. Asevera que las actividades se desplegaron por el río La Leche (margen izquierdo) sector San Isidro; río Zaña (margen izquierdo) sector "La Otra Banda"; sector Lagunas, sector Mochumi Viejo; sector La Garza I, sector Culpón existente, Bosques de Pómac, entre otros sectores.

Explica que su sector intervendrá, con 25 maquinarias propias, 13 puntos críticos de la región Lambayeque, con una inversión proyectada de 12 millones de soles, en atención a las demandas de los pequeños agricultores. Asimismo, anuncia que se otorgará más créditos a menos tasas de interés y más seguros para productores agrarios. Detalla que se viene trabajando en la entrega de créditos a través del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario - FIFPPA a tasas de interés de hasta 5% destinados para impulsar la reactivación de los productores. Asevera que ha sostenido reuniones con los directivos de Asociatividad y de Agrobanco para que los recursos destinados al fondo FIFPPA les permita bajar las tasas de interés de créditos.

Respecto al Seguro Agrícola Catastrófico - SAC que otorga un tope de 800 soles por hectárea como indemnización por los cultivos afectados por fenómenos naturales, la invitada expresa *"Muchos dirán que es poco para todo lo que están perdiendo, pero también existe el Seguro Agrícola Cofinanciado, que cubre todo lo perdido hasta el 65% del rendimiento del cultivo asegurado"*. Por otro lado, asegura que se ha previsto un plan de trabajo para la operación con maquinaria propia en Lambayeque, en 13 puntos críticos, con una inversión de 12 millones de soles, que beneficiará a los productores de la agricultura de 10 distritos. Aborda, además, sobre la situación de las 224 bocatomas y 192 canales de derivación que se encuentran a cargo de las

Organizaciones de Usuarios de Agua - OUA. Señala que, según el reporte oficial, el 60% de bocatomas y 55% de canales de derivación se encuentran en buen estado.

La invitada hace referencia a la implementación de la política de destrabe de importantes proyectos de riego a nivel nacional, como la tercera etapa de Chavimochic en La Libertad, Iruro en Ayacucho. Afirma que pronto iniciarán los proyectos de Yanapujio en Arequipa y Moquegua y, Las Delicias en Lambayeque. Manifiesta que se ha construido 832 qochas (reservorios) en favor de los hermanos altoandinos y más de 7 mil fitotoldos. Acota que, en Tumbes acaban de ver la bocatoma La Peña, mientras en Piura han formulado opinión favorable para el proyecto de irrigación de Alto Piura.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación de la señora Jennifer Lizetti Contreras Álvarez, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego. Asimismo, manifiesta que desde la comisión se busca conocer de cerca la preocupación por parte de los agricultores, productores, ganaderos de toda la región. Señala *"Aquí se tienen grandes demandas, inundaciones, desbordes, la falta de agua en la temporada de sequía y también la necesidad de escuchar a las cooperativas agrarias. Es necesario llevar estas mesas de trabajo para reunirse y escuchar a los hermanos alcaldes, porque son ellos quienes trae las demandas de parte de los agricultores"*.

La señora congresista **Portero López** demanda que en la región de Lambayeque se trabaje de manera articulada, lo cual no se ha evidenciado por años. Advierte que es improductivo que se realicen reuniones sin la presencia de los gobernadores, alcaldes, junta de usuarios y agricultores.

El señor congresista **Varas Meléndez** lamenta que los agricultores en la región Áncash, no cuenten con canales de regadío, ni capital y se les adquiere los productos a precios ínfimos.

La señora congresista **Acuña Peralta** muestra su preocupación por las grandes brechas que se tienen en temas de saneamiento físico legal, la falta de trabajo articulado que viene afectando a miles de agricultores, de prevención frente al fenómeno "El Niño", los proyectos en favor de los agricultores y la poca de atención a las decenas de obras inconclusas que se tienen en la región.

El señor **PRESIDENTE** aborda la problemática de la región de Puno, respecto a las más de 50 asociaciones productoras agrícolas y ganaderas que esperan mantener una reunión con la titular del sector a fin de buscar medidas de solución a sus demandas. Ante ello, comprometió a la invitada a fin de realizar una próxima mesa de trabajo en la región de Puno.

La invitada absuelve las preguntas formuladas por los congresistas.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación de la señora Jennifer Lizetti Contreras Álvarez, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego.

2. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a la señora **Hania Pérez de Cuellar Lubienska, Ministra de Vivienda, Saneamiento y Construcción**; y la invita a ingresar a la sala de sesión para informar sobre la situación actual en cuanto a la prestación en los servicios de saneamiento en el ámbito urbano en la Región Lambayeque; la problemática y mejoramiento en las instalaciones de agua, desagüe y alcantarillado frente al Fenómeno El Niño en el norte del país; la situación de los colectores y los PTAR en la Región Lambayeque y la situación actual a nivel nacional; el tratamiento para las aguas residuales en los distritos de la provincia de Chiclayo, Región Lambayeque; la ampliación del Servicio de Agua para Riego – II Fase del Proyecto de Irrigación e Hidroenergético Olmos; el mejoramiento del Servicio de provisión de agua para riego en el sector Hidráulico Motupe a través de la construcción de la Presa Morropón – Cruz de Colaya, distrito de Motupe, provincia y departamento de Lambayeque.

La invitada, señora Hania Pérez de Cuéllar manifiesta que son necesarios S/. 2,072 millones para cerrar la brecha de acceso al servicio de agua y saneamiento en la región Lambayeque. Señala "*Actualmente hay 79,298 personas sin acceso al agua en Lambayeque, es decir el 6% de su población. Con respecto a saneamiento, son 55 664 personas que no tienen acceso a este servicio, es decir el 19.2%. Según los análisis que tenemos al día de hoy, necesitamos S/ 2072 millones para cerrar la brecha en la región*". Asimismo, remarca que uno de los principales inconvenientes es la poca efectividad en el uso del presupuesto por parte de las autoridades locales. Advierte que hay un serio problema de la calidad del gasto. Asegura que todos los años los gobiernos locales devuelven aproximadamente el 40% de su presupuesto porque no tienen capacidad de gasto. Atribuye la responsabilidad no sólo al Ejecutivo y los gobiernos subnacionales, sino también al Congreso de la República. Recuerda que, en julio de 2023, el sector presentó ante el Congreso, el Proyecto de Ley de Acceso Universal al Agua, la misma que continúa en la Comisión de Vivienda y que, de ser aprobada, permitiría otorgar agua potable mediante métodos no convencionales a la población que hoy no cuenta con el servicio, en tanto se culminan los proyectos con conexiones domiciliarias. En este contexto, asegura que, para brindar acceso de agua y saneamiento a nivel nacional, se necesitan más de S/ 50 000 millones y una planificación con el compromiso real de todos los actores del sector.

Respecto a las acciones efectuadas por el sector vivienda para hacer frente al fenómeno El Niño en Lambayeque, señala la descolmatación de 603 mil metros cúbicos (40 mil volquetadas) en beneficio de 1.4 millones de personas, para apoyar al primer anillo de contención que está conformado por los gobiernos locales. Asevera, además, que se asignó 97 bienes a la región: 7 volquetes, 2 excavadoras hidráulicas, 2 cargadores frontales, 1 minicargador, 2 tractores sobre oruga, 2 retroexcavadoras, 1 camioneta, 3 camiones de auxilio y grúa, 2 remolcadores cama

baja, 1 cisterna de combustible, 24 camiones cisterna, 40 motobombas, 5 hidrojet y 4 máquinas balde y 1 trasvasador. Resalta, además, que se implementó 10 Sistemas Alternativos de Recolección y Evacuación de agua de lluvias (SARE) para estas zonas del país a efectos de proteger a más de 108,670 personas, en caso se produzcan lluvias e inundaciones.

Con relación a la situación actual referida a la prestación en los servicios de agua y saneamiento, tiene 7 obras en ejecución por S/ 112.1 millones, en beneficio de 63 mil 500 personas, que concluirán este año en José Leonardo Ortiz y Chiclayo (Chiclayo), Incahuasi y Cañaris (Ferreñafe) y Salas, Jayanca y Olmos (Lambayeque). También, sostiene que se cuenta con dos obras a iniciarse por S/9 millones 700 mil, que beneficiarán a más de 234 mil personas en Chiclayo y el 6 de mayo en Cañaris (Ferreñafe).

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación de la señora Hania Pérez de Cuellar Lubienska, Ministra de Vivienda, Saneamiento y Construcción; y, ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La señora congresista **Acuña Peralta**, indica que es necesario garantizar el servicio de agua para todos los peruanos. Expresa *"El tema del agua y saneamiento es una demanda que le corresponde atender al gobierno. No podemos permitir que los asentamientos humanos estén esperando el agua en cisternas, nosotros como congresistas tenemos que levantar nuestra voz y defender a la población, pues tener agua es tener salud"*. Asimismo, manifiesta su disposición para realizar mesas de trabajo con el equipo técnico y dirigentes de la población, a fin de dar a conocer la finalidad y beneficios de la iniciativa de ley relacionada al acceso universal del agua, que se encuentra en la Comisión de Vivienda y Construcción.

El señor congresista **Zeballos Madariaga** saluda la predisposición de la invitada por realizar trabajos de manera conjunta en la región Puno; no obstante, pide atender las necesidades que demandan los ciudadanos de la región Lambayeque.

La invitada absuelve las preguntas formuladas por las congresistas.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación de la señora Hania Pérez de Cuellar Lubienska, Ministra de Vivienda, Saneamiento y Construcción.

3. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Manuel Irigoyen Tenorio, gerente de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque – EPSEL**, quien informa sobre la situación del servicio de alcantarillado en la Región; situación del represamiento del desagüe; el estado del colector primario ubicado en la Av. Víctor Raúl Haya de la Torre en el distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo; la situación actual de las instalaciones de los sistemas de agua potable y alcantarillado con conexión domiciliaria en los Pueblos Jóvenes ubicados en los distritos de la provincia de Chiclayo; el estado actual de la construcción de tuberías

de líneas de impulsión a favor de los distritos de Chiclayo, La Victoria y José Leonardo Ortiz en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

La señora congresista **Acuña Peralta** lamenta que los proyectos para Lambayeque no cuenten con presupuesto público. Asimismo, pregunta por las obras de reestructuración de EPSEL y la obra de los colectores en Chiclayo y La Victoria.

4. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al **Gral. PNP Héctor David Bernal Alva, jefe de la región policial de Lambayeque**, y lo invita a ingresar a la sala de sesión para informar sobre la inseguridad ciudadana, operatividad y preocupante percepción de inseguridad en los próximos doce meses en la ciudad de Chiclayo.

El invitado brinda detalles del índice de delincuencia, hurto, violencia delictiva, así como del índice de detenidos por tales conceptos. Entre las estrategias implementadas para combatir la delincuencia señala el trabajo preventivo con las juntas vecinales y rondas mixtas, minimización de personal administrativo y reasignarlos a Unidades Operativas, incremento de los niveles de supervisión y control de los servicios policiales, acciones para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer en el marco de la Ley N° 30364, optimización de la prevención policial, intensificación de patrullaje por sectores; fortalecimiento de la investigación policial e inteligencia.

Respecto a la situación de ciudadanos extranjeros señala que se vienen realizando operativos conjuntos con la Policía Nacional, Migraciones, Fiscalía de Prevención del Delito y municipalidades, a fin de verificar la situación migratoria del extranjero. Explica, además que los extranjeros irregulares son trasladados a la base de seguridad de estado de la policía nacional, dando inicio al procedimiento administrativo sancionador a cargo de la superintendencia nacional de migraciones, quienes mediante resolución emiten sanción. Asimismo, hace referencia a las incidencias delictivas comparadas entre enero y febrero de los años 2023 y 2024, resultando con índices más altos los homicidios por PAF y extorsión. Entre los hechos mas resaltantes menciona los casos de “Los gatilleros del norte”, “Los malditos de Motupe”, “Los lagartos de Mocupe”, Los adictos de FONAVI”, “Los intocables del hueco”, “Los injertos del Norte”, “Caso Discoteca Aventura”, “Captura de 2 extranjeros implicados en robo a cambistas”, y “Los Malditos de Chimbote”.

El señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los congresistas. No habiendo intervenciones, agradece la participación del Gral. PNP Héctor David Bernal Alva, jefe de la región policial de Lambayeque.

También, participan las señoras **Flerida Flor Saavedra López, vicegobernadora del gobierno regional de Lambayeque** y **Janet Cubas Carranza, alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chiclayo**.

Asimismo, solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.



Siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos, el **PRESIDENTE** levanta la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

Wilson Rusbel Quispe Mamani
Presidente

Héctor Valer Pinto
Secretario